

**ADENDA AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM Y LA MERCANTIL SINTESIS CREATIVIDAD Y COMUNICACIÓN S.L. PARA LA CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE MODA BAÑO NUEVOS TALENTOS MODA ESPAÑA.**

Benidorm, 2 de junio de 2021

De una parte, el **Ayuntamiento de Benidorm**, con domicilio social en Plaza SS.MM los Reyes de España S/N, CiF P-0303100-B, y en su nombre y representación **D. Antonio Pérez Pérez**, con DNI [REDACTED] en calidad de Ilmo Sr. Alcalde Presidente del mismo, asistido por el Secretario General, **D. Esteban Capdepón Fernández**, quien da fe de este acto.

De otra, la Mercantil **Síntesis Creatividad y Comunicación S.L.**, en adelante Síntesis, con domicilio social en C/ Dos de mayo nº 83, 03600 Elda (Alicante) con CIF B-54013354, y en su representación **D. Juan Matea Guirado**, con DNI [REDACTED] director gerente de la misma.

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para suscribir la presente adenda al convenio de colaboración, y en su virtud:

**EXPONEN**

Que el pasado 20 de septiembre de 2017 ambas partes firmaron el convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Benidorm y la Mercantil Síntesis Creatividad y Comunicación S.L. para la convocatoria y celebración la 1ª Edición del Premio Nacional de Moda Baño Nuevos Talentos Moda España 2018.

Que tal como establecía la Cláusula Tercera del mencionado Convenio, relativa al Plazo de duración, las partes acordaron que, con el objetivo de garantizar la consolidación del certamen, el mismo tendría una duración inicial de cuatro años.

Que a pesar de no poder celebrar el evento tal como estaba programado el pasado año, la organización con tal de resolver y cumplir con la convocatoria, reunió al Jurado del Premio Nacional para determinar los premiados de acuerdo con las bases, remitiendo al Ayuntamiento el acta de la 3º Edición del Concurso Premio Nacional de Moda Baño Nuevos Talentos Moda España.

Que los organizadores han remitido al Ayuntamiento de Benidorm Memoria de Actividades previstas para la cuarta edición que tendría lugar en Benidorm a finales del 23 al 25 de julio 2020, y que se acompaña a esta adenda como ANEXO I.

Por todo lo anteriormente expuesto, dado que ambas partes comparten el interés en seguir colaborando en esta nueva edición del Certamen, formalizan la presente adenda con las siguientes:

### DISPOSICIONES

**PRIMERA.** - Es objeto de la presente adenda al convenio de referencia, establecer las principales actividades en qué consistirá la 4ª Edición del Evento:

1. Organización y realización de la **Pasarela Mediterranean Fashion Beach 2021** así como de la **Gala Final del Premio Nacional Moda Baño Nuevos Talentos Moda España 4ª Edición**, a celebrar en Benidorm el día 23 al 25 de julio, en el espacio denominado "El Oasis", sito en la Avda.- de Madrid, nº 30

**SEGUNDA.** - La Comisión de Seguimiento, Vigilancia y Control del Convenio dará cumplida cuenta de lo acordado en el Convenio, en esta Adenda, así como de lo expresado en la memoria correspondiente presentada por Síntesis.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede, los intervinientes firman la presente Adenda por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y sitio al principio indicados.

**D. Antonio Pérez Pérez**  
Alcalde de Benidorm

**D. Juan Matea Guirado**  
Director Gerente  
Síntesis, Creatividad y  
Comunicaciones, S.L.



**EL SECRETARIO**  
Estéban Capdepón Fernández